



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Despacho Viceministerial  
de MYPE e Industria

Dirección General  
de Asuntos Ambientales

"Año de la Diversificación de la Productividad y del Fortalecimiento de la Educación"  
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"

# CERTIFICADO

La Dirección General de Asuntos Ambientales– DIGGAM del Ministerio de la Producción, de conformidad con el Artículo 51° del Decreto Legislativo 757, Ley Marco para el Crecimiento de la Inversión Privada, el artículo 10.2 de la Ley 27446, Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental, el Reglamento de Gestión Ambiental para la Industria y Comercio Interno aprobado por Decreto Supremo N° 017-2015-PRODUCE y demás normatividad que resulte aplicable.

CERTIFICA QUE:

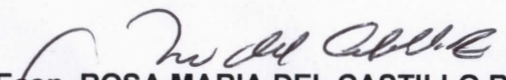
## INGENIEROS AMBIENTALES S.A.C.

Con Domicilio Legal: Calle Turmalina N° 125- Urb. Benjamín Doig Lossio- Distrito de La Perla, Provincia Constitucional del Callao y Departamento de Lima.

Cuyo Representante Legal es: **ROY ROGER VILLACORTA MALDONADO**

Se APROBO la inscripción, encontrándose inscrita con el N° **346**, en el "Registro de Empresas Consultoras Ambientales del Sector Industria" autorizados para realizar Estudios Ambientales dispuestos en las Normas Ambientales vigentes, la misma que mantiene su vigencia hasta el **19 NOV. 2018**

San Isidro, **19 NOV. 2015**

  
**Econ. ROSA MARIA DEL CASTILLO ROSAS**  
Directora General de Asuntos Ambientales  
Viceministerio de MYPE e Industria  
**MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN**

